SUSCRIPCION

ESPAÑA. . . . 1'25 PTAS. AL MES
EXTRANJERO . . 2'25 id.
NÚMERO SUELTO. 5 céntimos
IDEM ATRASADO. 10 id.

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

TELÉFONO 132
Apartado n.º 19
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Roque 3—entresuelo

Año II — Palma de Mallorca, miércoles 29 de Junio de 1904 — Núm. 427

(*Retirado de la edición de ayer*)

EL DERRIBO DE MURALLAS

DICTAMEN DE LA COMISION DE OBRAS

En la sesión de anoche dióse lectura al siguiente dictamen, que fué aprobado, dado por la Comisión de Ensanche como contestación á la R. O. remitida por el ministro de la Guerra:

«Excelentísimo señor. — La Comisión de Ensanche y Murallas ha estudiado detenidamente la R. O. dictada por el Ministerio de la Guerra en fecha 18 del actual, resolutoria de la instancia que este Exmo. Ayuntamiento elevó á dicho centro en veinte de Abril de mil novecientos tres proponiendo varias soluciones para regularizar el derribo de las murallas de Palma y abreviar, para lo sucesivo, las dificultades sobrevenidas en ocasión de concratar el primer derribo parcial que comprendió el ba'uarte de Zanoguera y las dos cortinas adyacentes.

Por la segunda de las soluciones propuestas se comprometía el Ayuntamiento á entregar al ramo de guerra los terrenos de que trata la prescripción 5.ª de la R. O. de 31 de Enero de 1902 y además sesenta mil pesetas para la construcción de edificios militares, cesando toda intervención del mismo Ramo en la gestión administrativa y ejecución de las obras de derribo y venta de los solares que resulten enagenables, cumpliendo siempre el Ayuntamiento las disposiciones que regulan la Administración municipal.

Esta segunda es la que acepta el excelentísimo señor ministro de la Guerra mediante la R. O. espresada admitiendo las sesenta mil pesetas ofrecidas en la instancia de 20 de Abril y reduciendo la intervención de que trata la condición 9.ª de la R. O. de 31 de Enero de 1902 á la rendición de cuentas al finalizar el derribo y para cuando se haya ultimado la venta de solares.

El Ayuntamiento solicitaba que cesara en absoluto toda intervención, mas el señor ministro no ha podido acceder á esta petición para no dejar incumplido el artículo 3.º de la ley de 7 de Mayo de 1895 y ha señalado en el artículo 2.º de la reciente R. O. una fórmula práctica que salvando este punto esencial, satisface al propio tiempo el interés de nuestra ciudad, y puede en sentir de esta Comisión, ser aceptada, sin reparo para la Corporación municipal como también pueden serlo los plazos señalados en el art. 4.º

En méritos de lo expuesto la Comisión entiende procedente que el Ayuntamiento en la primera sesión que celebre acuerde:

1.º Aceptar en todas sus partes la R. O. dictada por el ministro de la Guerra en fecha 22 del actual referente al derribo de las murallas de Palma.

2.º Espresar en particular su conformidad ratificando en este punto sus compromisos con la entrega al Ramo de Guerra de los terrenos de que trata la R. O. de 31 de Enero de 1902, y además sesenta mil pesetas con destino á la construcción de edificios militares en el plazo señalado en el artículo 4.º de la R. O., objeto de este dictamen, quedando reducida la intervención del Ramo de Guerra en todo lo referente al derribo y venta de solares á los términos señalados en el artículo 1.º de la misma soberana disposición.

3.º Proceder con toda actividad posible á la prosecución de las obras del derribo y á la venta de los solares que resultan enajenables en el sitio que ocupó el baluarte de Zanoguera tan pronto como estén terminadas, ó á punto de terminarse, las obras de urbanización que se están llevando á cabo.

4.º En atención á que la petición del Ayuntamiento, de 20 de Abril de 1902 y la resolución de que ha sido objeto por el Excelentísimo señor Ministro de la Guerra, constituyen una novación del acuerdo que existía entre ambas partes en virtud de haber aceptado el Ayuntamiento los términos de la Real Orden de 31 de Enero de 1902, se remitirá á dicho señor Ministro, siguiendo el precedente entonces establecido, copia testimoniada del acta de la sesión en la parte que hace referencia al asunto de que se trata.

5.º Remitir al Excmo. señor Ministro de la Guerra un telegrama oficial manifestándole la satisfacción y agradecimiento de la Corporación por el acierto y buena voluntad con que, dejando á salvo los intereses del Estado, ha acertado á corresponder á los deseos de la ciudad de Palma.

6.º Telegrafiar al propio tiempo y en análogos términos al Exmo. Sr. Presidente del Consejo por su veliosísima cooperación, con lo que ha prestado un nuevo é importante servicio á la ciudad que le vió nacer y á la que honra con su representación en Córtes.

Ese es el parecer de la Comisión, V. S. no obstante acordará lo que crea procedente — Palma 23 de Junio de 1904.—Antonio Planas, Francisco García Orell.»

El "Mallorca,,

(*Retirado de la edición de ayer*)

Esta mañana, á las cinco y media, ha salido el vapor «Mallorca» propiedad de la casa Borrás de esta plaza.

Conforme ya dijimos el puerto de destino de dicho vapor es Génova (Italia) en donde será objeto de importantes reformas en sus cámaras para mayor comodidad del pasaje.

El día 2 del próximo mes de Julio saldrá del puerto de Génova, trayendo á bordo gran número de excursionistas extranjeros que efectuarán un viaje de recreo para cuyo fin han fletado al citado vapor.

Entre los diversos puertos del Mediterráneo que deben visitar figuran los de Barcelona, Palma y Mahón.

Centros y Sociedades

Cámara de Comercio

(*Retirado de la edición de ayer*)

Anoche se reunió la Junta Directiva bajo la presidencia del señor Alzamora.

Después de haberse aprobado el acta de la sesión anterior, se enteraron de las Bases del Monte-Pio Nacional de obras que por encargo régio ha redactado el Marqués de Camarines.

Acordóse que pase á la sección de Industria para que lo examine y emita su parecer.

Acordóse también trasladar á dicha sección una circular de la Comisión ejecutiva de la Asamblea Alcoholera Nacional en la que señala lo acordado en vista del dictámen emitido por la Comisión de presupuestos del Senado favorable á la aprobación de la proyectada ley de Alcoholes en la forma como quedó redactada en el Congreso.

En vista de lo propuesto por la sección de Navegación, se acordó recurrir al Ministerio de Hacienda en contra de la Real orden de 15 del corriente en la que se da facultades á los buques extranjeros para el transporte de viajeros y equipajes en régimen de cabotaje.

Crónica Agrícola

Enfermedad del olivo

A la par que en Mallorca se ha descubierto una enfermedad en los olivos, desconocida hasta la fecha por nosotros los franceses han descubierto otra en los olivares de Argel y Túnez.

He aquí lo que respecto á ella dice Soler y Perds:

«Consiste esta enfermedad, que llaman *Cycloconium del olivo*, en un hongo muy parecido al de las criptogámicas de la viña.

Como parasitaria ataca desde mayo á noviembre, empezando por las hojas más altas, que destruye. Contaminadas forman círculos de un centímetro de diámetro, de color gris, en cuyo centro se notan puntitos negros (ojo de faisán), no siendo raro verlos en las aceitunas, sucediendo que las hojas atacadas se vuelven amarillas y caen; pero como al mismo tiempo se desprenden otras hojas normales, ó sean las que han terminado su evolución (como á árbol de hoja perenne), el propietario oliviculor no hace caso, ni siquiera cree en el peligro.

Con la caída de las hojas enfermas durante el verano, la aceituna no llega á su completa madurez y también cae, dando poco aceite y de inferior calidad.

El célebre profesor botánico G. Cabanes, miembro del ministerio de Instrucción pública de París, después de muchos estudios y análisis *anatómico-microscópicos*, ha descubierto en las hojas atacadas un hongo, causa de la nueva enfermedad debida al *Cycloconium oleaginosum* (*Heyphomycetes*).

Los olivicultores de Argel, Túnez é Italia, combaten esta enfermedad por un procedimiento muy parecido al que emplean contra el *mildew*, pulverizando el olivo con la *Bouillie bordelaise Gilly*, con la cual obtienen buenos resultados. Lo emplean preventivamente al uno por ciento, y si existe la enfermedad, aplican el dos por ciento.

Siendo nuestra olivicultura una riqueza bastante respetable, conviene estar sobre aviso y no despreciar los estudios y prácticas de los sabios franceses; pues sería un gran perjuicio moral y material perder el número *uno* de nuestros aceites entre los extranjeros, en particular en el mercado francés que tan bien competimos con los africanos é italianos.»

Militares

Supernumerarios.—Se ha dispuesto el pase á situación de supernumerario sin sueldo al capitán de Estado Mayor con destino en el Gobierno Militar de Mahón don José Gonzalez Gómez por haber sido nombrado ingeniero tercero del cuerpo de Ingenieros Geógrafo.

Licencias.—Se ha concedido un mes de licencia para evacuar asuntos propios al comandante de Infantería don Francisco Moragues Manzanos.

Vacantes.—El D. O. del Ministerio de la Guerra de 26 del corriente inserta una circular anunciando una vacante de capitán de Infantería en la zona de reclutamiento de las Palmas de Gran Canaria y otra de igual empleo y arma en el batallón primera reserva de Baleares número 4 interesando si alguno de dicho empleo desean ocuparlas.

Retiros.—Les ha sido concedido el retiro para Baleares al sargento de la guardia civil Vicente Frau Femenia y al carabinero Angel Corredor Gonzalez.

Ferias y Fiestas

Bajo la presidencia del señor Alcalde se reunió ayer noche la Comisión de Ferias y Fiestas. A ella asistieron los señores Jaume, Martorell, Quijada, Valenzuela, Mateu, Cirer, Cortés y Peyró.

Una vez abierta la sesión acordose escribir al señor Sigüenza para que el 10 del próximo Julio pase á Palma al objeto de organizar el Coso Blanco y dirigir la construcción de las carrozas que quieran tomar en aquel festejo.

Acordó también solicitar de la Diputación Provincial el nombramiento de dos señores Diputados para formar parte del Jurado de la Exposición de ganado.

Al objeto de que las fiestas resulten más lucidas, la Comisión acordó dirigir una comunicación á los alcaldes de los pueblos, solicitando publiquen un bando poniendo en conocimiento de los vecinos de sus respectivas localidades que en Palma habrá sitios señalados para la venta de industrias propias de los pueblos y que en dicho bando consignen tambien la conveniencia de que los industriales que deseen concurrir á esta feria lo pongan en conocimiento de la Comisión antes del 25 de Julio á fin de reservarles el puesto que deseen.

Dió cuenta el veterinario señor Bosch, de la visita girada á los locales de la estación del Ferro-Carril, diciendo que resultan aceptables para la exposición de ganado.

Visto esto se acordó mandar una comunicación al Director de la expresada Compañia suplicando la cesión de dichos locales.

Se dió lectura á una solicitud pidiendo la inclusión en el programa de festejos, de dos funciones de ópera por aficionados del país, acordando ceder á la petición siempre que estén dispuestos á subvencionar en algo á la Comisión.

La Comisión acordó reunirse el lunes próximo para empezar los trabajos de recaudación.

Hemos tenido ocasión de ver los billetes de la lotería para las próximas Ferias y Fiestas, y á decir verdad no campea en ellos el mayor gusto artístico, aparte de la calidad del papel, que deja bastante que desear.

De Murallas

El Arquitecto municipal don Gaspar Bennasar está ultimando el proyecto para el derribo del Baluarte de San Antonio y la cortina adyacente.

Tan pronto como esté terminado el citado proyecto se anunciará la subasta para el derribo.

Tambien hállase ocupado dicho Arquitecto en la formación del proyecto para el derribo del Baluarte y Fortín denominado de la Alfarería.

Anoche bajo la presidencia del Alcalde Sr. Planas y con asistencia de los concejales señores Massanet y García Orell, Ingeniero Jefe de la provincia Sr. Estada, y el Arquitecto Sr. Bennasar se reunió la Comisión de Ensanche y Murallas.

Tratóse detenidamente de las condiciones para la subasta de los solares del Baluarte de Zanoguera y los que resulten de los futuros derribos, siendo aprobadas unánimemente.

Acordóse que el tipo de venta de los solares sea de 20 pesetas el metro cuadrado de los terrenos de la parcela que linda con la plaza de Juanot Colón y de 12'50 pesetas los de la parcela de la parte posterior.

Vuelco desgraciado

Sobre las tres de esta madrugada ha sido curado en la Casa de Socorro de la plaza de Santa Eulalia un individuo que presentaba varias heridas producidas, según dijo él, por haber dado un vuelco el carretón en el cual iba, junto con otros dos compañeros suyos.

De los datos que hemos recogido resulta que sobre la una de esta madrugada, tres sujetos se dirigieron en un carretón, desde el caserío de La Soledad, á *C'an Tunis*, con objeto de tomar unas copas.

Efectivamente allí fueron, pero al regresar y á corta distancia de *C' an Tunis*, el carretón que iba con bastante velocidad chocó contra una pared volcando.

En aquellos momentos pasaba por el sitio de la ocurrencia un hombre guiando un carruage de los que sirven para trasportar cerdos, el cual se dirigía á Palma. Suplicáronle los del carretón volcado condujese al herido á la Soledad, como así lo hizo.

Una vez en el citado caserío, el guardia municipal nocturno, visto el estado del herido, ordenó su conducción á la Casa de Socorro, en donde el médico municipal señor Oliver, le practicó la primera cura, apreciándole bastantes heridas, en la cabeza, cara y diferentes partes del cuerpo, que calificó de graves.

Los otros dos sujetos que iban en el carretón en tanto que el herido era conducido á la Soledad, desaparecieron no teniéndose noticia de ellos é ignorándose si también han resultado heridos.

En los primeros momentos acudió á la Casa de Socorro además del médico señor Oliver, el inspector de policia señor Perez y el cabo de la guardia municipal nocturna señor Gilet.

Interrogado el herido acerca de lo sucedido ha contestado que sólo sabía que había volcado el carretón en el que iba con unos compañeros cuyo paradero ignora.

Después de practicada la cura ha sido trasladado al Hospital provincial.

Dicho sujeto se llama José Torres, de 31 años de edad, casado, tiene un hijo y su esposa estaba guardando cama desde hacia algunos dias.

Esta mañana corría la versión de que, el motivo de lo ocurrido fué á consecuencia de un choque con un carruaje. No hemos podido comprobar tal rumor.

Nuestros corresponsales

Sineu

Ayer tuvimos la grata satisfacción de albergar entre nosotros al Ilmo. y Reverendísimo señor Obispo de esta diócesis, con motivo de la bendición de una capilla y estatua del Sagrado Corazón de Jesús debidos á la Munificencia de don Joaquín Aguiló.

Los cultos han revestido la solemnidad y grandeza con que sabe hacerlo nuestro muy celoso ecónomo don Antonio Soler viéndose el templo concurridísimo de fieles.

La capilla y estatua mencionadas son una verdadera joya al decir de los inteligentes.—C.

27 Junio 1904.

Crónicas judiciales

La causa de ayer

A las diez de la mañana del día de ayer se vió la causa instruida por el Juzgado de Inca contra Miguel Seguí Pericás, acusado del delito de hurto.

Presidió el magistrado don Vicente Fernández. El Ministerio público estuvo representado por el Teniente fiscal don Carlos de la Quintana y la defensa corrió á cargo del letrado señor Planas (don José).

Hecho de autos

En la mañana del 25 de Setiembre del año próximo pasado, el procesado Miguel Seguí cortó y sustrajo del monte comunal de Montuiri diez pinos que vendió en el pueblo de Santa María, invirtiendo el producto en la compra de comestibles.

El procesado

Miguel Seguí, natural de Caimari declara que él cortó los pinos y se los llevó creyendo que pertenecían al predio «Son Sastre» en el que cortaba leña por cuenta de un sujeto que dice se llamaba Bernardo y es natural de Caimari.

Ante la guardia civil, al ser detenido y en los Juzgados municipal y de instrucción declaró que los había cortado porque tenía necesidad de dinero —le dijo el fiscal.

El afirma que dijo lo mentado en el párrafo anterior.

A las preguntas de la defensa contesta que el cortaba leña en Son Sastre porque Bernardo le dijo que de este modo cobrara cierta cantidad que le debía.

Prueba testifical

Los testigos del Fiscal son:

Juan Suau y Martín Payeras

Guardias civiles ambos. Se les enseña el atestado que remitieron y lo reconocen como á suyo. En el consta que se ocuparon los troncos cortados. Al interrogar al Seguí, este les contestó que había cometido el delito para mejorar su precaria situación.

El testigo de la defensa, *José Solivellas*, colono del predio Son Sastre, declara que por orden del propietario de aquel predio vendió una carretada de leña que fué cortada por el Seguí que solía trabajar en el predio de vez en cuando.

Informes

En el suyo el Fiscal declaró que el hecho constituye un delito de hurto, previsto y penado en el artículo 531 del Código Penal, del que es autor Miguel Seguí á quien debe imponérsele, por lo tanto, la pena de dos meses y un dia de arresto mayor, pago de costas y accesorias.

La defensa, en el suyo, pidió la libre absolución de su apadrinado.

El juicio quedó concluso para sentencia.

Suspensión

Terminada la anterior causa debia verse la incoada por el Juzgado de Manacor contra Francisca Cerdá Vidal y Juana Ana Fornals, acusadas del delito de hurto; pero se suspendió debido á que no se presentó una de las procesadas.

Audiencia territorial

Señalamiento

El jueves próximo, día 30, á las diez y media se verá en esta Audiencia, los autos procedentes del Juzgado de primera instancia de Palma, juicio declarativo de menor cuantía promovido por D. Nicolás Campaner Capó contra doña Luisa Campaner Bennasar y doña Luisa Bennasar Frontera, sobre entrega de bienes y frutos.

Los letrados señores Alcover y Ripoll defenderán respectivamente á las partes.

Gaceta del día

Verbena

Ayer celebróse la de San Pedro.

Con motivo del baile de boleros reinó mucha animación en la plaza de la Puerta de Santa Catalina y calles adyacentes hasta muy tarde.

Hoy á las 22, cuatro bandas de música amenizarán la fiesta.

Sustracción

Durante el baile de boleros que con motivo de la fiesta de San Pedro se celebrada ayer, una mujer *sustrajo* un reloj á una señorita.

Varias personas sospecharon de la sustractora y la pusieron en conocimiento de un guardia municipal quien después de haberse incautado del reloj la condujo á Capuchinos.

Nuevas maestras

Han obtenido el título elemental de Maestras, en la Escuela Normal; las señoritas: Margarita Terrassa Durán, María Luisa Bauzá Flores, Jerónima Puig Vicens, Catalina Busquets Oliver, Catalina Antich Ferranda, Margarita Cabañellas Rotger, María March Vila, Francisca Palliser Pascual, Juana Vicent Florit, Isabel Evia Gamundi, Catalina Blanes Viale, María del Carmen Castaño Planells, y Magdalena Daviu Bibiloni.

Reciban nuestra felicitación haciéndola extensiva á sus respectivas familias.

Perro depositado

En el depósito municipal de Tirador se halla detenido un perro de presa capado de color negro con algunas manchas rotas, que fué hallado abandonado en la Plaza de Abastos.

Exámenes.

Ayer terminaron en este Instituto General y Técnico los exámenes de Revalida de maestros elementales.

En dichos exámenes fueron aprobados don Juan Llabrés Vaquer, don Juan Bautista Mayol, don Ramón Tomás Oliver, don Bartolomé Bordoy Mestres y don José Ferrá Vich.

Les felicitamos.

Mercancías

El almendrón se cotizaba ayer en nuestro mercado á 80 pesetas el quintal con tendencia al alza.

Telegramas

(*De la edición de ayer*)

Lluvias.—Inundaciones

Madrid 28-2'20

Se han reproducido las copiosísimas lluvias, que han caido con abundancia extraordinaria.

El agua corre por las calles, formando verdaderas riadas que han inundado algunas casas bajas.

El aspecto que aquellas presentan es imponente.

Se suceden las exhalaciones.

El temporal que se ha desencadenado es violentísimo.

El vecindario se muestra alarma-

do, ante el temor de que se repitan las inundaciones y los estragos que ocasionó el vendabal anterior.

Moret y Romanones

Madrid 28-3.

Afirmase que el Sr. Moret no aprueba los radicalismos que ha demostrado el Conde de Romanones al apreciar las cláusulas contenidas en el convenio del nuevo Concordato.

El Sr. Moret sin dar aprobación á éste, muéstrase partidario de que sea discutido amplia y serenamente, rechazando cuanto se oponga al espíritu lealmente liberal de la nación.

¿Fueron derrotados los rusos?

Madrid 28-3'5.

Siguen desconociéndose los detalles del combate naval librado en aguas de Port Arthur entre las escuadras rusa y japonesa.

Sábese, sin embargo, por el último telegrama recibido que perecieron ahogados 1700 tripulantes rusos.

Los harineros catalanes y castellanos

Madrid 28-3'10.

Los harineros catalanes han interesado al Sr. Maura dedique toda su atención al asunto de las admisiones temporales de trigo.

El Sr. Maura les ha contestado que se avisten con los representantes de los productores castellanos á fin de que éste importante asunto pueda resolverse á completa satisfacción de todos.

Los alcoholeros fogosos

Madrid 28-3'15.

Los gremios de los alcoholeros han tenido una reunión para tratar la actitud que han de tomar.

Los discursos que se pronunciaron fueron todos ellos de tonos fogosísimos.

Acordaron para hoy invitar á todos los industriales á proceder á un cierre general de establecimientos en señal de protesta.

La tormenta en Madrid

Madrid 28-3'20.

Durante la tormenta que se desencadenó ayer tarde, una chispa electrica dió contra el edificio del Senado, sin producir ningún desperfecto, á eso de las cinco y media.

La exhalación eléctrica se produjo á las 8 y media.

La actitud de los alcoholeros

Madrid 29-3.

En todo'el día de auoche aparecieron cerrados los cafés, establecimientos de ultramarinoo, tabernas y otros análogos, para responder á la actitud que han adoptado los alcoholeros, como protesta contra la aprobación del proyecto de alcoholes.

Esta corte presentaba el aspecto propio de los diasfestivos, notándose desanimación en las calles.

Continuamente surgieren incidentes entre los interesados y la policía.

Esta vigila las tiendas que han permanecido abiertas, por haberse negado á secundar la actitud de los alcoholeros.

Dícese que el acuerdo de cierre, por éstos tomado, prolongaráse aún bastantes días.

El vecindario muéstrase muy alarmado.

Soller ciudad

Madrid 29-3'05.

Se firmó ayer un Real Decreto, por el que se concede á la villa de Sóller provincia de Baleares el título de ciudad.

Insurrección en el Perú

Madrid 29 3'10.

Telegrafían de Lima, capital del Perú, haber ocurrido en aquella cindad sérios disturbios entre las fuerzas del gobierno y algunos elementos populares.

Cruzáronse varios tiros, llbrándose una refriega entre los dos bandos.

Han resultado de ella algunos muertos y varios heridos.

Los tumultos han reconocido por causa los enconados ódios politicos que en aquella ciudad han llegado á un grado máximo.

—

El Consejo de Ministros

Madrid 29-3'15.

Se ha celebrado Consejo de Ministros, en el que se han examinado varios expedientes, principalmente de material.

Acordóse repatriar los restos de los marinos españoles fallecidos que fueron prisioneros de los yankis

El ministro de Agricultura señor Allende Salazar dió cuenta al Consejo del viaje últimamente hecho á Barcelona.

Se ha firmado la combinación de prelados.

Los ministros al salir guardaron absoluta reserva sobre los diferentes asuntos que se trataron.

Desgracia en unas obras

Madrid 29-3'40

En la calle de Monteleón se ha desprendido el andamio de unas obras que se estaban construyendo.

Trabajaban en él cuatro obreros. Todos ellos resultaron heridos, dos de los cuales con heridas de mucha gravedad.

Los japoneses avanzan

Los últimos despachos del teatro de la guerra anuncian que los japoneses continúan su movimiento de avance.

Diariamente sostienen fuertes escaramuzas con las avanzadas rusas, concentradas en el camino de Liao-yang.

En uno de estos choques han salido victoriosos los japoneses.

El telegrama oficial

Madrid 28-2'05

S. Petersburgo.—Aparte del telegrama dirigido á la prensa y al público, el almirante Alexieff ha dirigido al Estado Mayor y al Zar un largo telegrama cifrado, confirmando que la escuadra de Port-Arthur, sorprendida por la del almirante Tógo, sufrió el dia 23 una derrota.

Algunos detalles

Madrid 28-20'10

Tokio.—Después del telegrama oficial trasmitido por el almirante Togo, dando cuenta de la derrota sufrida por la escudra rusa, recíbense nuevos detalles.

Según estos, después del combate con los torpederos, los rusos, con seis acorazados en línea separados por intérvalos de doscientos metros, seguidos de los cruceros, se dirigieron hacia las rocas llamadas del Encuentro en donde el almirante Togo se había ocultado y esperaba, para librar un combate en alta mar. La desaparición de los rusos y la oscuridad obligaron al almirante japonés á cambiar su plan, y les dió caza; pero como la oscuridad aumentaba, retiró el grueso de su flola y lanzó contra la flota rusa toda su escuadrilla de torpederos.

La barbarie de los japoneses

Madrid 28-20'15

S. Petersburgo.—Telegrafían de Liao-yang que el príncipe D. Jaime de Borbón ha sido testigo de las atroces crueldades cometidas por los solda los japoneses con heridos rusos.

Los japoneses demostraron tanta ferocidad que llegaron á traspasar los cadáveres de los rusos con sus bayonetas.

Cuando los rusos evacuaron la estación de Wagangho el Principe escribió en la pared, con gruesos caracteres, una enérgica protesta dirigida á los generales japoneses, con motivo de los horrores que ha bía sido testigo, y esperó, al concluir, la esperanza que semejantes actos de refinada barbarie no se reproducirán en adelante.

Marejada Política

Madrid 28-4'.

En los centros y circulos politices reina profunda marejada, con motivo de la borrascosa sesión celebrada recientemente en el Congreso.

La interpelación del Sr. Soriano sobre la suspensión del Ayuntamiento de Valencia acordada por el señor Capriles, han originado fuertes incidentes con el ministro de la Gobernación, que ha tratado de defender la gestión del último Gobernador de Valencia.

Con tal motivo se han cruzado entre ambos frases violentas, en las que han intervenido los señores Romero Robledo y Maura, produciendose en la Cámara un gran escándalo.

El Sr. Romero Robledo levantó la sesión, acordándose que esta fuera secreta.

Después de esto, la creencia general es que el gobierno está muy trabajado, temiéndose surja una crisis.

De la guerra.—Noticias graves

Madrid 28-3'25

Telegrafían del teatro de la guerra que entre los chinos aumenta la hostilidad contra los rusos, cuyas tumbas profanan.

Los causantes de tales hechos que son cogidos se les castiga rigurosamente.

Un cuerpo de 25.000 rusos avanza sobre la frontera china.

Témese que si China rompe la neutralidad, intervenga Francia con las armas en la mano.

Imprenta de F. Guasp, Morey.